

## CAMBIO DE MUTUA

Desde la Sección **Sindical de CCOO** os informamos que Caixa Sabadell cambia de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales a partir del 1 de enero y contratará estos servicios con **FREMAP**.

Queríamos daros más información al respecto, pero no la tenemos. Tan solo se nos ha comunicado que contrataremos los mismos servicios que hasta ahora tenemos con SAT y que se mantendrá la póliza de complemento de diagnóstico de Sabadell Grup Asegurador.

En cualquier caso, si algún empleado está en medio de un proceso con la actual mutua SAT que nos lo comunique para poder hacer las gestiones adecuadas y averiguar como quedará la situación.

No estamos en contra de esta decisión, pero nos disgusta que la actual Dirección de RRHH actúe dejando de lado a la Representación Legal de los Trabajadores. En definitiva, **no quieren tener en cuenta nuestra opinión o aportaciones**.

## DENUNCIAS DE CLIENTES

El pasado mes de enero un cliente realizó diferentes operaciones en una oficina que no era la suya. Se le atendió correctamente, siguiendo la normativa y las instrucciones de la oficina del cliente. Sorprendentemente, el cliente presentó una denuncia por “**vejaciones**” contra el director y el cajero de la oficina que le atendió, solicitando actuaciones judiciales y juicio verbal público.

El abril se celebra el juicio con el resultado de la absolución de los empleados de Caixa Sabadell, ya que el demandante ni tan solo se presentó.

Desde la Sección **Sindical de CCOO** solicitamos a la Entidad que pusiese un abogado al servicio de los dos empleados y que emprendiese acciones hacia el cliente, ya que consideramos que las situaciones en que un cliente amenaza o ataca a un empleado no pueden quedar impunes.

Finalmente, el 18 de diciembre de 2006 la Dirección nos ha dado la respuesta definitiva: la Caixa **no ha tomado ni tomará** ninguna medida contra el cliente.

Es la demostración que los empleados somos lo mejor activo que tiene una entidad financiera y cuál es el respeto que nos merecemos. La **Sección Sindical de CCOO** encontramos esta actuación decepcionante y pedimos públicamente una rectificación a la Dirección y el establecimiento de un modelo de actuación ante las agresiones (físicas, verbales o judiciales) que puedan protagonizar los clientes.

**A pesar de todo... ¡felices fiestas!**

### **Boletín de afiliación a CCOO:**

nombre y apellidos \_\_\_\_\_ centro de trabajo

**puedes enviarla a:**

DAVID VILAR 998- Sección Sindical CCOO